
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-CONALEP-154-2025
SUMINISTRO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES DE DESPENSA) PARA EL
CONALEP

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Propositiones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de licitación pública nacional número **OM-CONALEP-154-2025**, correspondiente al **SUMINISTRO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES DE DESPENSA) PARA EL CONALEP**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:49 horas** del día **16 de diciembre de 2025**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción II y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno y presidente de este Comité, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, procedió a hacer del conocimiento del licitante participante, el contenido del Dictamen Técnico formulado por el "órgano solicitante", así como la evaluación legal y administrativa de la propuesta técnica recibida durante la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en los siguientes términos:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en los numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación se llevó a cabo la evaluación técnica, legal y administrativa de la propuesta técnica aceptada, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación procediendo a hacer del conocimiento del licitante participante el contenido del dictamen técnico formulado por la convocante, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.
NO CUMPLE

Para la **Partida Única en que participa**, debido a que NO presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los numerales 4.1 y 6.1 inciso A) de las bases de licitación, de acuerdo con lo siguiente:

- En el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR, en lo referente a Especificaciones TÉCNICAS inciso C) CONSIDERACIONES punto 25, para la Partida única se estableció y requirió, entre otras características, lo siguiente:

"... 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR:

...
...

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTIDA ÚNICA

...
...

CVO	C) CONSIDERACIONES
------------	---------------------------

...
...

25)	Deberá presentar manifiesto Bajo Protesta de decir verdad que la empresa cuenta con una sucursal u oficina de atención en la ciudad de Tijuana, Baja California.
------------	---

...
..."

- En el numeral 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, de las bases de licitación, se estableció y requirió, lo siguiente:

"... 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse incluyendo la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación y su Anexo técnico.**

Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados de acuerdo a lo requerido en las bases de licitación, unidades de medida, vigencia y garantía de los bienes propuestos; asimismo deberá expresarse detalladamente el tiempo, lugar y condiciones de entrega. ...”

Y derivado del análisis detallado del documento Anexo 1 consistente en propuesta técnica presentada por el licitante que nos ocupa, se advierte que, *para cumplir con lo solicitado en el punto 25 del apartado CONSIDERACIONES, el licitante únicamente establece lo siguiente: “En caso de resultar el proveedor adjudicado deberá presentar manifiesto Bajo Protesta de decir verdad **que la empresa cuenta con personal disponible que pueda viajar, atender cualquier requerimiento por parte de la dependencia.**”,* siendo que se requirió que el licitante participante debería presentar **manifiesto Bajo Protesta de decir verdad que la empresa cuenta con una sucursal u oficina de atención en la ciudad de Tijuana, Baja California,** omitiendo adjuntar dicho documento, por lo antes expresado es que, la propuesta del licitante en mención incumple con lo establecido y requerido expresamente en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

Por lo anterior este Comité, considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, su propuesta no cumple, por lo que, se desecha su propuesta para la Partida Única en que participa, esto conforme a lo establecido expresamente en las bases de licitación.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa los numerales 4.1 y 6.1 inciso A), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y 11 de las bases de licitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**, para la **PARTIDA ÚNICA, NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

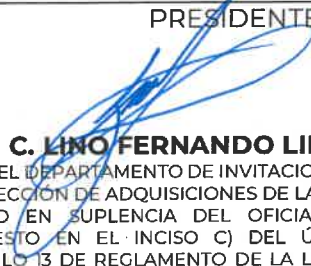
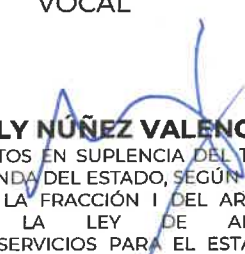
Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y 43 de su Reglamento y en virtud de que la propuesta presentada **NO ES SOLVENTE**, se **DECLARA DESIERTA** la presente licitación pública nacional número **OM-CONALEP-154-2025**, correspondiente al **SUMINISTRO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES DE DESPENSA) PARA EL CONALEP**, por lo que se procederá de conformidad con dicho precepto legal, para llevar a cabo un procedimiento distinto de adjudicación.

Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **13:54 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE  C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL AREA REQUERENTE  C. JUAN FRANCISCO FRANCO RODRÍGUEZ COORD. ESTATAL DE CAP. Y C.E. CONALEP DE B.C. REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL  C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA  C. NAYELITH LORA ALVARADO ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA  C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN SUPLENIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace constar que no hubo licitantes asistentes a este acto.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-CONALEP-154-2025
"SUMINISTRO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES DE DESPENSA) PARA EL CONALEP"

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 2DA ETAPA

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1. Lino Edm Lora Félix	dep de Ingresos y Licencias de	LFL7403F99	
2. Natividad Nolasco Valverde	Análisis de proyectos de inversión	NNN900517	
3. Carlos Fierro Abotina	Ases. de	FME51213914	
4. Juan Francisco Francisco Rodríguez	Coord. Capacitación CONALEP de B.C.	FAR5840511518	
5. Carlos Carlos Moreno Macedo	Análisis de seguimiento de la Secretaría de Planeación y Gobierno	MAA170801600	
6. Mayelith Lora Vivanco	Análisis de Inversión Dir. de Normatividad	LOA175060	
7.			
8.			
9.			
10.			

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

16 DE DICIEMBRE DE 2025, 13:30 HORAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-CONALEP-154-2025

"SUMINISTRO DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS (VALES DE DESPENSA) PARA EL CONALEP"

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 2DA ETAPA

Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

16 DE DICIEMBRE DE 2025. 13:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprascb, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO OM-CONALEP-154-2025

"ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA (MONEDEROS ELECTRÓNICOS) PARA EL COLEGIO DE
EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

DICTÁMEN TÉCNICO

Licitante	Evaluación documental
TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	No cumple: Para la totalidad de la partida para Conalep, debido a que NO CUMPLE de conformidad con lo solicitado en el numeral 4.1, no presenta el manifiesto de contar con oficina o sucursal en la Ciudad de Tijuana.

Atentamente



C.P. María Elena Ávila Suárez
Subdirectora de Administración de Recursos



Tijuana, Baja California a 15 de Diciembre de 2025.

